

LA APORÍA DE LAS ANTROPOLOGÍAS “TOTALIZANTES” COMO PREGUNTA A LOS TEÓLOGOS

1. PLANTEAMIENTO

Comencemos por ilustrar con un ejemplo extrínseco al hombre lo que se quiere indicar más abajo acerca de qué se entiende por antropologías “totalizantes”. Tomemos como modelo la *institución universitaria* y preguntemos si la universidad es un “conjunto” o “totalidad” de Facultades y Departamentos. ¿De cuántas/os? ¿Hay un número estipulado? Si se responde que, en principio, de “todos”, se podrá seguir preguntando: ¿y si acaso falta un saber, por ejemplo, la veterinaria o la astronomía, dicha institución ya no podrá ser considerada como universidad? No obstante, de no ser un conjunto –mayor o menor– de sumandos, entonces, ¿qué es lo que constituye a una universidad? Seguramente la *unidad*, como el mismo término indica. Ahora bien, ¿cómo se unen entre sí las diversas Licenciaturas, Doctorados, Diplomaturas, Máster, etc.? ¿Sumando unos elementos con otros? ¿Mezclándolos? ¿Pegándolos con algún elemento extrínseco? ¿Quién une? ¿Cómo lograr la unidad? ¿Tal vez por la fuerza impositiva de la autoridad académica? ¿Seguro que fomentando en todo caso una cerrada obediencia? Si no hay unidad entre las carreras, sino que cada Facultad o Escuela marcha por su derrotero, cada Departamento por el suyo, y cada profesor por libre..., en esa tesitura ¿será fácil lograr la tan recomendada “interdisciplinariedad”? Según ese modelo, ¿cabrá hablar de “universidad”, o más bien de “pluridiversidad”?

Téngase en cuenta que en el hombre hay más componentes, y más diversos, que en una universidad. Por tanto, si a título de ejem-